



QUITO



NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

*PROTOCOLOS: Dr. Luis Ortiz Salazar, Dr. Raúl A. Gaybor Secaira,
Dr. Nelson P. Chávez Muñoz, Dr. Eduardo Orquera Z.
y Dr. Jorge Marchan Fiallo*

PRIMERA

COPIA CERTIFICADA

De la escritura de: **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA
CONALGI CONSTRUCTORA CIA. LTDA.**

Otorgada por: **ALEXANDER RAFAEL VILLACIS VILLACIS Y SRA.**

A favor de: **PEDRO JOSE ZULOAGA ALVARADO**

El:

Parroquia: **25 DE ENERO DEL 2019** Multa:

Cuántia: **USD \$ 180,00** Avalúo:

Quito, a: **25 DE ENERO DEL 2019**

*Dirección: Av. Amazonas N°. 1429 y Av. Colón.
Edificio: España 7mo Piso - Oficina N°. 72
Teléfonos: 2905-475 / 2905-476
QUITO - ECUADOR*



Factura: 001-002-000029335



20191701025P00123



NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS

NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20191701025P00123					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		25 DE ENERO DEL 2019, (11:10)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VILLACIS VILLACIS ALEXANDER RAFAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0500986609	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CIFUENTES CANTUNA GINA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713312897	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZULOAGA ALVARADO PEDRO JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908578861	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
LIBRACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		180.00					

NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS

NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO



1 ESCRITURA No. 2019-17-01-025-P00123

2 CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
3 CONALGI CONSTRUCTORA CIA. LTDA.

4 CEDENTES:

5 SR. ALEXANDER RAFAEL VILLACIS VILLACIS

6 SRA. GINA ALEXANDRA CIFUENTES CANTUÑA

7 CESIONARIO:

8 SR. PEDRO JOSÉ ZULOAGA ALVARADO

9 CUANTÍA:

10 USD \$ 180,00

11 J.T. DI: 2 copias.

12 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la
13 República del Ecuador, el día de hoy viernes veinticinco (25) de enero del
14 año dos mil diecinueve (2019), ante mí, Doctor **FELIPE ITURRALDE**

15 **DÁVALOS, NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO,**

16 comparecen: Por una parte en calidad de CEDENTES los cónyuges señores

17 ALEXANDER RAFAEL VILLACIS VILLACIS, y la señora GINA ALEXANDRA

18 CIFUENTES CANTUÑA, casados entre sí, por sus propios derechos y por

19 los de la sociedad conyugal entre ellos formada, domiciliados en el cantón

20 Rumiñahui de transito por esta ciudad de Quito, en las calles Uno lote tres y

21 Machachi sector Poncho Verde, número telefónico: cero nueve nueve dos

22 cinco uno dos cinco cinco ocho (0992512558); correo electrónico:

23 alexander.villacis@yahoo.com, mayores de edad, de nacionalidad

24 ecuatoriana; y, por otra parte, en calidad de CESIONARIO el señor PEDRO

25 JOSÉ ZULOAGA ALVARADO, por sus propios y personales derechos, de

26 estado civil casado, con número celular cero nueve ocho cuatro nueve cero

27 cinco siete cuatro tres (0984905743) y convencional: cero dos dos cuatro

28 seis siete cuatro cero dos/ cero dos dos cuatro seis tres cero tres tres

1 (022467402/ 022463033), email: pedrojosezuloaga@gmail.com, mayor de
2 edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en Quito Distrito
3 Metropolitano, en Urbanización Las Bromelias, Avenida de las Azucenas y
4 los Naranjos, Edificio El Parque, piso tres (3), sector Monteserrín.- Los
5 comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana,
6 domiciliados en el cantón Rumiñahui, y Quito, respectivamente, con
7 capacidad legal para contratar y obligarse que la ejercen de la forma antes
8 indicada, a quienes de conocer doy fe por haberme presentado sus
9 documentos de identidad, además expresamente autorizan se adjunte como
10 habilitante el documento generado en la consulta realizada al Sistema
11 Nacional de Identificación Ciudadana de la Dirección General del Registro
12 Civil, Identificación y Cedulación, conforme a lo dispuesto en la resolución
13 número setenta y ocho guión dieciséis dictada por el Consejo de la
14 Judicatura; quienes advertidos que fueron de los efectos y consecuencias
15 del contrato que a celebrar proceden en forma libre y voluntaria, me solicitan
16 que eleve a escritura pública el texto de la minuta que a continuación se
17 transcribe: **SEÑOR NOTARIO:** En el libro de escrituras públicas a su cargo
18 sírvase incorporar una Cesión y transferencia de participaciones que se
19 otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
20 **COMPARECIENTES.-** Comparecen por una parte a la presente escritura
21 pública, en calidad de CEDENTES el señor ALEXANDER RAFAEL
22 VILLACIS VILLACIS, casado con la señora GINA ALEXANDRA CIFUENTES
23 CANTUÑA, con cédulas de identidad número: cero cinco cero cero nueve
24 ocho seis seis cero guion nueve (050098660-9) y uno siete uno tres tres uno
25 dos nueve nueve guion siete (171331299-7); respectivamente; número
26 telefónico: cero nueve nueve dos cinco uno dos cinco cinco ocho
27 (0992512558); correo electrónico: alexander.villacis@yahoo.com, mayores
28 de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en el cantón Rumiñahui;



DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO



1 de tránsito por esta ciudad de Quito, y, por otra parte, en calidad de
2 CESIONARIO el señor PEDRO JOSÉ ZULOAGA ALVARADO, casado, con
3 cédula de identidad número cero nueve cero ocho cinco siete seis ocho seis
4 guión uno (090857686-1), número telefónico: cero nueve ocho cuatro nueve
5 cero cinco siete cuatro tres (0984905743) y teléfonos convencionales: cero
6 dos dos cuatro seis siete cuatro cero dos/ cero dos dos cuatro seis tres cero
7 tres tres (022467402/ 022463033), Correo electrónico:
8 pedrojosezuloaga@gmail.com, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana,
9 domiciliado en Quito, en Urb. Las Bromelias, Av. de las Azucenas y los
10 Naranjos, Edificio El Parque, piso tres (3), sector Monteserrín, Quito, Distrito
11 Metropolitano. Comparecen sin coacción de ninguna naturaleza, por sus
12 propios y personales derechos, legalmente capaces para contratar y
13 obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) Los señores ALEXANDER
14 RAFAEL VILLACIS VILLACIS, HUGO ALEJANDRO VILLACIS VILLACIS y
15 JEAN POOL CIFUENTES CANTUÑA, constituyeron la compañía CONALGI
16 CONSTRUCTORA CIA. LTDA.- Mediante escritura pública otorgada el
17 veintinueve de Marzo del dos mil dieciséis, ante el Notario Primero Suplente
18 del Cantón Quito, Doctor Wellington Manuel Jiménez Moreano, aprobada
19 por la Superintendencia de Compañías, e inscrita en el Registro Mercantil de
20 Quito, el seis de Abril del dos mil dieciséis, con un capital social de
21 cuatrocientos dólares de Estados Unidos de América (\$400). b) Mediante
22 escritura de cesión de participaciones de compañía limitada, los cónyuges
23 Hugo Alejandro Villacís Villacís, casado con Edith Bernadita Alcívar
24 Bermúdez, otorgaron a favor del señor Jean Pool Cifuentes Cantuña, la
25 totalidad de sus participaciones, ante el Notario Primero del Cantón Quito,
26 Doctor Jorge Machado Cevallos, el diecinueve de Septiembre de dos mil
27 diecisiete, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el dos de Octubre de
28 dos mil diecisiete; quedando así el siguiente cuadro de participaciones:

SOCIOS	CAPITAL	CAPITAL	PARTICIPACIONES	%
--------	---------	---------	-----------------	---

	SUSCRITO	PAGADO		
ALEXANDER RAFAEL VILLACIS VILLACIS	392.00 USD	392	392	98%
JEAN POOL CIFUENTES CANTUÑA	8.00 USD	8	8	2%
TOTAL	400.00 USD	400	400	100%

- 1 c) Por acta de Junta General Universal extraordinaria de socios de la
2 Compañía CONALGI CONSTRUCTORA CIA. LTDA, suscrita el dos de
3 diciembre del dos mil dieciocho, Alexander Rafael Villacis Villacis transfiere
4 a favor de Pedro José Zuloaga Alvarado ciento ochenta participaciones que
5 las tiene en la antedicha Compañía.- **TERCERA: CESION DE**
6 **PARTICIPACIONES.-** En mérito de los títulos, derechos y calidad invocada
7 el señor ALEXANDER RAFAEL VILLACIS VILLACIS por sus propios y
8 personales derechos, cede y transfiere a favor del señor PEDRO JOSÉ
9 ZULOAGA ALVARADO el cuarenta y cinco por ciento (45%) de sus
10 participaciones, es decir ciento ochenta participaciones (180) del capital
11 pagado, que equivalen a ciento ochenta dólares de los Estados Unidos de
12 América (\$180), con un valor nominal de un dólar cada una. Quedando
13 integrado el capital de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	%
ALEXANDER RAFAEL VILLACIS VILLACIS	212.00 USD	212	53%
PEDRO JOSÉ ZULOAGA ALVARADO	180.00 USD	180	45%
JEAN POOL CIFUENTES CANTUÑA	8.00 USD	8	2%
TOTAL	400.00 USD	400	100%



NOTARIA
SÉTIMA QUINTA
QUITO

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO

1 CUARTA: El justo precio que las partes han convenido por la cesión del
2 cuarenta y cinco por ciento de las participaciones del señor ALEXANDER
3 RAFAEL VILLACIS VILLACIS, en la Compañía CONALGI
4 CONSTRUCTORA CIA. LTDA., es la cantidad de ciento ochenta dólares de
5 los Estados Unidos de América (\$180), que corresponden al valor nominal
6 de aquellas que los cesionarios declarar recibir a su entera satisfacción sin
7 reclamo alguno. QUINTA: MARGINACIONES.- El cesionario queda
8 facultado para solicitar la razón de marginación en la Matriz de la escritura
9 de la Constitución de la Compañía CONALGI CONSTRUCTORA CIA.
10 LTDA., su respectiva inscripción en los protocolos de la Notaria Primera del
11 Cantón Quito y a solicitar la correspondiente inscripción y marginación en el
12 Registro Mercantil de Quito, D.M., todo conforme a la Ley de Compañías.
13 Usted señor Notario se dignará a agregar las demás cláusulas de estilo para
14 la total validez de esta escritura.- HASTA AQUÍ LA MINUTA", copiada
15 textualmente.- Los comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma que
16 se encuentra firmada por el Doctor Washington Barragán Tapia, con
17 matrícula profesional número diecisiete - dos mil ocho - cuatrocientos doce
18 del Foro de Abogados de Pichincha".- Para el otorgamiento de esta escritura
19 pública se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y, leída
20 que les fue a los comparecientes por mí el Notario, éstos se afirman y
21 ratifican en todo su contenido y firman conmigo el Notario en unidad de acto,
22 de todo lo cual doy fe.-

23
24
25 SR. ALEXANDER RAFAEL VILLACIS VILLACIS

26 C.C. 0600986609

27 P.V. 071 - 228

28

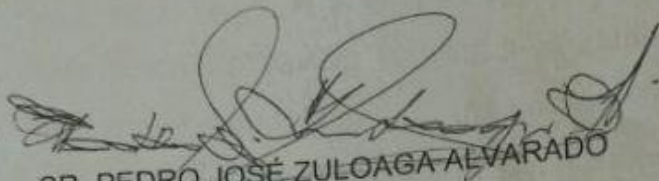
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22



SRA. GINA ALEXANDRA CIFUENTES CANTUÑA

C.C. 171331299-7.

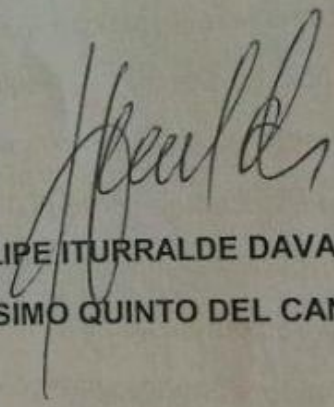
P.V. 011-274



SR. PEDRO JOSÉ ZULOAGA ALVARADO

C.C. 0902576861

P.V. 004-294



DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

Factura No. 001-002-00029335

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO

V4344V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VILLACIS WESLOR AURELIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VILLACIS GLORIA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2012-01-31

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-01-31

[Signature]

DIRECTOR GENERAL

[Signature]

SECRETARIO GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
VILLACIS VILLACIS
ALEXANDER RAFAEL

LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
SALCEDO
PANZALEO

FECHA DE NACIMIENTO 1990-05-10

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado

QUIN A

CIPUEÑES CANTUNA

N.º 050098600-0

[Signature]

NOTARIA VIGESIMA QUINTA
QUITO - ECUADOR

CNE

REFERENDUM
Y CONSULTA
2009-04-20 2013

ESTE DOCUMENTO CORRESPONDE A LA
VOTACIÓN EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR

ESTE DOCUMENTO CORRESPONDE A LA
VOTACIÓN EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR

[Signature]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE

071
JUNTA N.º

071 - 228
NÚMERO

0500986009
CÉDULA

VILLACIS VILLACIS ALEXANDER RAFAEL
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

CHIMBACALLE
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

ZONA: 1

[Signature]

NOTARIA VIGESIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito, 25 ENE 2019

[Signature]

DR. FELIPE JIMÉNEZ DAVALOS
NOTARIO

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0500986609

Nombres del ciudadano: VILLACIS VILLACIS ALEXANDER RAFAEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/SALCEDO/PANZALEO

Fecha de nacimiento: 10 DE ABRIL DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CIFUENTES CANTUÑA GINA A

Fecha de Matrimonio: 16 DE JULIO DE 1997

Nombres del padre: VILLACIS NESTOR AURELIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VILLACIS GLORIA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 31 DE ENERO DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 25 DE ENERO DE 2019

Emisor: JOSÉ ROBERTO TORRES FLORES - PICHINCHA-QUITO-NT 25 - PICHINCHA - QUITO

* de certificado: 196-192-43595



196-192-43595

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



El documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la Ley Orgánica de Registro Civil, Identificación y Cedulación.

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO

V1333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CIFUENTES JORGE WASHINGTON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CANTUÑA NORMA SUSANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-01-31

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-01-31

[Firma]

DIRECTOR GENERAL

[Firma]

PRINCE DEL CENACLO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CENR
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
CIFUENTES CANTUÑA
GINA ALEXANDRA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN ELIAS

FECHA DE NACIMIENTO 1976-08-03

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA

ALEXANDER R
VILLACIS VILLACIS

No. 171331299-7

[Firma]

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA
QUITO - ECUADOR

CNE

REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SOPORÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Firma]

SECRETARIO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE

011
JUNTA No.

011 - 274
NÚMERO

1713312997
CÉDULA

CIFUENTES CANTUÑA GINA ALEXANDRA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

CHIMBACALLE
PARROQUIA

CIRCONSCRIPCIÓN

ZONA: 1

[Firma]

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento ordenado ante mí
Quito, 25 ENE 2019

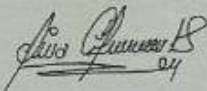
[Firma]

DR FELIPE TURRALDE DAVALOS
NOTARIO

[Firma]

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD




24

Número único de identificación: 1713312997

Nombres del ciudadano: CUFENTES CANTUÑA GINA ALEXANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 23 DE MAYO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VILLACIS VILLACIS ALEXANDER R

Fecha de Matrimonio: 16 DE JULIO DE 1997

Nombres del padre: CUFENTES JORGE WASHINGTON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CANTUÑA NORMA SUSANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 31 DE ENERO DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

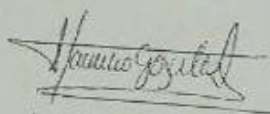
Información certificada a la fecha: 25 DE ENERO DE 2019

Emisor: JOSE ROBERTO TORRES FLORES - PICHINCHA-QUITO-NT 25 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 191-192-43526



191-192-43526



Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y 2. El vencimiento del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

ECUATORIANA***** V244SV4242
CASADO SILVIA SERRAQUE RUIZ
SUPERIOR DIPLOMATICO
JOSE ZULOAGA
COACIA ALVARADO
QUITO 17/03/2003
17/03/2020
REN 2725929



CIUDADANIA 090957690-1
ZULOAGA ALVARADO PEDRO JOSE
GUAYAS/GUAYACUIL/CARBO /CONCEPCION/
10° ABRIL 1962
0024-0024-0375 13994 M
GUAYAS/GUAYACUIL
CARBO /CONCEPCION/ 1963




ESTADO CIVIL Y CONSULTA
NOTARIA 2019

ESTE DOCUMENTO SE OTORGA EN EL CANTON
QUITO, EL DIA 25 DE ENERO DEL 2019

ESTY CERTIFICADO POR EL CANTON
QUITO, EL DIA 25 DE ENERO DEL 2019



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2019

004 - 294
NÚMERO
ZULOAGA ALVARADO PEDRO JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES

0909576901
CÉDULA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA 4

JIRAPARA
PARROQUIA



NOTARIA VIGESIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es la del documento presentado ante mi
Quito,

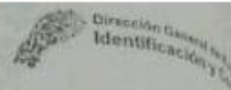
25 ENE 2019

DR FELIPE ITURRALDE DAVALOS
NOTARIO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0908576861

Nombres del ciudadano: ZULOAGA ALVARADO PEDRO JOSE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CAS
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 10 DE ABRIL DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DIPLOMATICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SILVIA SERNAQUE RON

Fecha de Matrimonio: 23 DE OCTUBRE DE 1996

Nombres del padre: JOSE ZULOAGA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ODALIA ALVARADO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE MARZO DE 2008

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 25 DE ENERO DE 2019

Emisor: JOSE ROBERTO TORRES FLORES - PICHINCHA-QUITO-NT 25 - PICHINCHA - Q

N° de certificado: 194-192-43662



194-192-43662

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, m.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a entrega@rc



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA

CONALGI CONSTRUCTORA CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los dos días del mes de Diciembre del año 2018, a las nueve horas, en el domicilio principal de la Compañía ubicado en la calle Eloy Alfaro de Puengasí, número E veinte A (E20A), intersección S cinco B (S5B), parroquia Puengasí, de esta ciudad de Quito, se encuentran presentes los socios de **CONALGI CONSTRUCTORA CIA. LTDA.**

- **ALEXANDER RAFAEL VILLACIS VILLACIS;** por sus propios y personales derechos, propietario de TRESCIENTAS NOVENTA Y DOS (392) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR (USD \$. 1,00) de valor nominal cada una, totalmente pagada.
- **JEAN POOL CIFUENTES CANTUÑA;** por sus propios y personales derechos, propietario de OCHO (08) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR (USD \$. 1,00) de valor nominal cada una, totalmente pagada.

Por cuanto se encuentra la totalidad del Capital Social pagado, siendo los únicos socios que constan en el Libro de Participaciones y Socios de la compañía **CONALGI CONSTRUCTORA CIA LTDA.**, los asistentes deciden por unanimidad aceptar la transferencia de **CIENTO OCHENTA** participaciones que tiene el señor **ALEXANDER RAFAEL VILLACIS VILLACIS**, a favor del señor **PEDRO JOSÉ ZULOAGA ALVARADO**.

Por tanto:

1. *Se aprueba la Cesión de ciento ochenta participaciones del señor ALEXANDER RAFAEL VILLACIS VILLACIS a favor del señor PEDRO JOSÉ ZULOAGA ALVARADO.*

SOCIO	PARTICIPACIONES	CEDENTE	CESIONARIO	TOTAL
ALEXANDER RAFAEL VILLACIS VILLACIS	392 (Trescientos noventa y dos)	x		212 (Doscientos doce)
PEDRO JOSÉ ZULOAGA ALVARADO	180 (Ciento ochenta)		x	180 (Ciento ochenta)

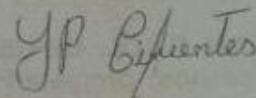
Preside la Junta la señora Gina Alexandra Cifuentes Cantuña, en su calidad de Gerente General; por decisión de los señores socios actúa como Secretario Ad-Hoc el Dr. Washington Barragán Tapia quien deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la reunión y da fe de que existe el quórum necesario para la realización de la presente Junta General Universal Extraordinaria de Socios.

Aceptada la resolución de la Junta y sin otro punto que tratar, se declara terminada esta Junta.

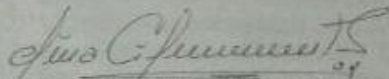
Para constancia de lo cual firman todos los socios presentes conjuntamente con el Presidente y el Secretario Ad-Hoc.



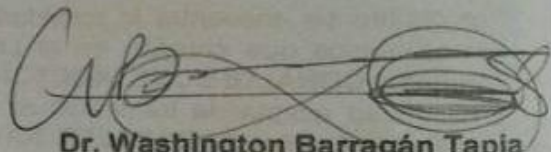
Sr. Alexander Rafael Villacís Villacís
Socio



Sr. Jean Pool Cifuentes Cantuña
Socio



Sr. Gina Alexandra Cifuentes Cantuña
Gerente General



Dr. Washington Barragán Tapia
Secretario Ad-Hoc

Se otorgó ante mí, doctor **FELIPE ITURRALDE DAVALOS**, Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, y en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de la **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA CONALGI CONSTRUCTORA CIA. LTDA.** otorgada por **ALEXANDER RAFAEL VILLACIS VILLACIS Y SRA.** a favor de **PEDRO JOSE ZULOAGA ALVARADO**, debidamente sellada, firmada y rubricada en Quito, a veinticinco de enero del año dos mil diecinueve.

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTON QUITO



Factura: 001-004-000076765



20191701001000421

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

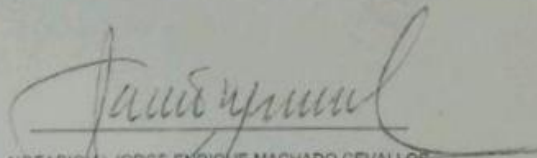
RAZÓN MARGINAL N° 20191701001000421



MATRIZ	
FECHA:	1 DE MARZO DEL 2019, (10:12)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-03-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P01643

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VILLACIS VILLACIS ALEXANDER RAFAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0500986609
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-01-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00123


NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



RAZON: Tomé nota de la presente CESION DE PARTICIPACIONES, cuyo texto antecede, al margen de la respectiva escritura de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA: "CONALGI CONSTRUCTORA CIA. LTDA", celebrada en esta notaría, el veintinueve de marzo del dos mil dieciséis..

Quito, primero de marzo del dos mil diecinueve.



Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Público en Quito

TRÁMITE NÚMERO: 16479

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	138177
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/03/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	253
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA QUINTA /QUITO /25/01/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONALGI CONSTRUCTORA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE SR ALEXANDER VILLACIS VILLACIS TRANSFIERE 180 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO SR PEDRO JOSE ZULOAGA ALVARADO.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 1477 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 06/04/2016.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

